



El Recurso de amparo

[

Naranjo Román, Rosario

Tirant lo Blanch,
2020.

Recurso Electrónico

Tras cuarenta años de vigencia de nuestra Constitución, hemos visto cómo ha avanzado el sistema constitucional y democrático en nuestro país y, con él, la instauración, desarrollo y asentamiento de su carta de derechos y libertades fundamentales. [...] El recurso de amparo, como mecanismo de tutela y garantía de los derechos fundamentales, ha sido objeto de estudio constantemente. [...] La doctrina constitucionalista supo adelantarse a las circunstancias y dotó al legislador de las soluciones que podrían darse para una mejor articulación de la tutela ante la jurisdicción ordinaria y la constitucional. Algunas de esas recetas fueron asumidas por el legislador. En concreto, en sendas ocasiones: la primera, en 1988, con la reforma del artículo 50 de la LOTC y, la segunda, con la reforma en profundidad efectuada por la Ley Orgánica 6/2007, de 24 de mayo. Han transcurrido más de diez años desde que entrara en vigor la Ley Orgánica 6/2007, de 24 de mayo, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/1979, de 3 de octubre, del Tribunal Constitucional. La misma establece una nueva regulación del recurso de amparo constitucional, donde destaca la nueva configuración que se le da al trámite de admisión de las demandas. [...] El Tribunal Constitucional ha dictado más de ochocientas resoluciones entre autos y sentencias en aplicación de la nueva normativa. El objeto del presente trabajo no es otro que adentrarnos en la actual regulación del amparo para intentar esclarecer el alcance y límites de la reforma efectuada, desde el punto de vista de la doctrina científica y el Tribunal Constitucional, por ser a éste a quien en última instancia le corresponde interpretar el alcance de la reforma acometida. [...] Una vez analizado este nuevo régimen legal y la jurisprudencia del Tribunal, intentaremos visualizar cuál puede ser el futuro del amparo constitucional en nuestro país y qué papel necesariamente ha de tener nuestro Tribunal Constitucional en la implantación de la especial trascendencia constitucional para dotarla de seguridad jurídica, a los efectos de que los ciudadanos, doctrina y demás operadores jurídicos podamos acercarnos al nuevo recurso teniendo cierta certeza de cuáles su finalidad y cómo debemos actuar ante el nuevo amparo constitucional.

<https://rebiunoda.pro.baratznet.cloud:28443/OpacDiscovery/public/catalog/detail/b2FpOmNlbGVicmF0aW9uOmVzLmJhcmF0ei5yZW4vMzUwOTkxMTI>

Título: El Recurso de amparo Recurso electrónico] Rosario Naranjo Román.

Editorial: Valencia Tirant lo Blanch 2020.

Descripción física: 1 archivo.

Mención de serie: Monografías

Nota general: Obra basada en la tesis doctoral la tesis doctoral, "La reforma del recurso de amparo : la especial trascendencia constitucional en la jurisprudencia del Tribunal Constitucional", defendida el día 10 de febrero de 2016.

Bibliografía: Bibliografía: p. 307-316.

Contenido: Introducción -- Cap. I-IV: Las garantías de los derechos fundamentales y su reconocimiento en la Constitución Española : la consiguiente crisis funcional del Tribunal Constitucional ; La Ley Orgánica del Tribunal Constitucional y sus reformas : el contenido de la Ley Orgánica 6-2007, de 24 de mayo ; La jurisprudencia del Tribunal Constitucional en torno a la especial trascendencia constitucional y al nuevo trámite de admisión del recurso de amparo ; El recurso de amparo en la actualidad -- Conclusiones -- Jurisprudencia analizada -- Anexos

Restricciones de acceso: Acceso restringido a los usuarios de la Universidad Nebrija. Limitaciones de impresión, copia y descarga.

Financiación: Financiado por el Ministerio de Economía, Industria y Competitividad (DER2015-65486-R)

Detalles del sistema: Ordenador con navegador de Internet

ISBN: 978-84-1336-770-5 978-84-1336-770-5 ed. electrónica)

Materia Entidad: España. Tribunal Constitucional- Jurisprudencia- En línea.

Materia: Recurso de amparo- España- En línea

Punto acceso adicional serie-Título: Monografías (Tirant lo Blanch)

Baratz Innovación Documental

- Gran Vía, 59 28013 Madrid
- (+34) 91 456 03 60
- informa@baratz.es